



DIP. JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

Quien esto suscribe, **Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas**, integrante de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que me corresponden, ante Ustedes con el debido respeto, con fundamento en los artículos 1º, 8º y 35 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta H. Tribuna para presentar el siguiente **POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA INAGURACION DE LA REFINERIA OLMECA EN DOS BOCAS Y LOS AVANCES DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL PRESIDENTE ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR**, lo que hago al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

México es un país que cuenta con abundantes recursos naturales: agua en el sureste, diversos minerales y, desde luego, petróleo. Lo que hoy se conoce como ventajas competitivas, despertó desde hace 500 años la ambición tanto de potencias extranjeras como de grupos oligarcas al interior, para apropiárselos.

A pesar de que la Constitución de 1917 establecía terminantemente que la propiedad de todo lo que se encuentra en el subsuelo corresponde a la nación, en el contexto de la Revolución Mexicana las potencias extranjeras condicionaban el otorgamiento del reconocimiento al gobierno emanado de la misma a que no se les aplicara la Ley Fundamental a las empresas que ya operaban extrayendo hidrocarburos.

Tuvieron que pasar más de dos décadas para que, bajo la sabia conducción del General Lázaro Cárdenas del Río, las y los mexicanos pudieran recuperar el petróleo en manos extranjeras. Hoy día, a pesar del avance incipiente de las llamadas energías limpias, la totalidad de las Naciones del mundo se encuentran petrolizadas, es decir, el principal motor de las actividades de todo tipo, en especial las económicas, es el petróleo y sus derivados.

Una refinería representa la posibilidad de hacer realidad la soberanía energética. No solo permite el suministro seguro de gasolina sino también otros derivados como fertilizantes y todo tipo de plásticos, imprescindibles para las actividades humanas.

Durante más de un cuarto de siglo que duró la época neoliberal, los gobiernos en turno poco a poco fueron desmantelando la industria petrolífera nacional, para generar el artificio de que ya no era viable por incosteable y así poder otorgar permisos a empresas extranjeras.

De ahí que la construcción de una nueva refinería que no se había hecho casi prácticamente en el mismo lapso de tiempo, reviste una particular trascendencia. En especial, si se toma en cuenta que cada vez son más frecuentes los acontecimientos tanto geopolíticos como naturales que tienen un impacto severo en la economía de los países: basta observar las consecuencias de la pandemia así como del conflicto entre Rusia y Ucrania.

La refinería Olmeca es una decisión política fundamental que revierte las políticas públicas entreguistas del sector, abona a la soberanía energética e incide directamente en la economía familiar en México.

Es importante también constatar que con la refinería, el Presidente de la República en el cuarto año de gobierno alcanza la categoría de cumplimiento para los compromisos que hizo de cara al pueblo de México. Junto con la cancelación del nido de corrupción que era el aeropuerto de Texcoco, así como el nuevo sistema Federal de salud, la refinería de Dos Bocas viene a conformar los pilares de un auténtico Estado Social y Democrático de Derecho.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el día de su presentación.

A T E N T A M E N T E



DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS